

Lealtad de por este Ayuntamiento. Pasa al  
siguiente estado de libertad de Pedro Sanchez de Navas  
pues que se supiera, y verificada se presenta  
esta solicitud a las señoras D. Manuel  
Fernandez y D. Juan de Dios que entienden  
en la Comision de politica y Camara publica  
para que se expongan lo que a tales efectos

Comisaria del  
Albayon  
se mancomunaron  
de este Ayuntamiento

Civica una vez recibida de D. Comisario  
Martinez enmendada de las cosas de la  
Comunidad del Albar de la Comisaria del Albar  
de las que se supieron que a las cosas que son de  
Comisario de Pichaco y la Pichaco una vez  
fueron el desorden del tesoro que corresponde  
a aquellas disposiciones en esta Comisaria  
se mancomunaron p. este Ayuntamiento en representacion de  
con el expediente para el des. Tesoro con  
el fin de que quede unificada el fin de las libe-  
tades, pues que las cosas y personas que en el  
habian han desaparecido. Entendidos por parte  
Comp. Alcaide. A la Comisaria del Pichaco p. que  
informe

Comisaria de  
Justicia  
separato de los  
unos del campo

Civica una vez recibida de la Comisaria de Justicia  
Comisaria de Justicia se expone con lo que se presenta el  
separato individual del campo de recuento y con un  
informe de D. y otros D. de Navas de Dios. Pichaco  
con las Diputaciones del campo de esta jurisdiccion  
y buena ordenacion para concepto de la Comisaria en

